







MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice Garcia Medina

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza

Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA: 31 DE JULIO 2024

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 059: de fecha 27 de JUNIO del 2024; (Numeral 1-07)

Acta No. 060: de fecha 11 de JULIO del 2024; (Numeral 1-19)

Atentamente,

Abg. Nicole Freije Instruza Secretaria Municipal



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido la excusa de la Regidora Dania Edith Perdomo. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL ****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ABG. NICOLE FRUITE NESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: <u>CERTIFICA</u>: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. – Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibida la nota de seguimiento de recomendación para cumplir con el informe N01-224-UAIM-1007, presentada por Adrián Claros Ramírez. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. -Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE FREIDE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe mensual de Auditoría Interna No. 05-2024 UAIM- Jesús de Otoro correspondiente del 01 al 31 de mayo de 2024 presentado por Adrián Claros Ramírez Auditor Interno. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE FREUE NESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido y aprobado el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025 de Auditoría Interna Municipal, presentado por Adrián Claros Ramírez Auditor Interno. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)





"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (5): Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Alza (Aumento) de Ingresos percibido, de lo aprobado en el presupuesto para este ejercicio fiscal, producto de los Ingresos tributarios por la cantidad de L. 818,835.72 y descritas de la siguiente manera:

1 ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE	LAW 13		
Concepto	Estructura del Ingreso	Fuente	Monto
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	11.7.1.01.01.00	15-013-01	16,301.85
Casas comerciales	11.7.1.02.01.00	15-013-01	53,618.60
Almacenes	11.7.1.02.02.00	15-013-01	4,049.70
Gasolineras	11.7.1.02.08.00	15-013-01	3,379.87
Supermercados	11.7.1.02.11.00	15-013-01	45,768.20
Agencias de Automóviles y/o ventas de automotores	11.7.1.02.18.00	15-013-01	30,484.41
Instituciones bancarias	11.7.1.03.25.00	15-013-01	20,874.44
Servicio de agua potable (venta)	11.7.1.03.33.00	15-013-01	21,820.20
Empresas Constructoras	11.7.1.03.64.00	15-013-01	192,529.22
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	11.7.1.98.01.00	15-013-01	37,700.87
Impuesto Personal Municipal	11.7.3.01.00.00	15-013-01	131,495.90



ALCALDIA MUNICIPAL JESUS DE OTORO



"AVANZANDO JUNTOS"

TOTAL INGRESOS			818,835.72
Telefonía Móvil	11.7.6.01.05.00	15-013-01	95,615.54
Arena	11.7.4.01.02.00	15-013-01	68,200.00
Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	11.7.3.98.00.00	15-013-01	96,996.92

- 1						
- 1	**	A CICALA	CIONIEC	ODIETO	DE CACTO	A AMPLIARSE
- 1	11 -	ANICINA	CHUNKS	CIBLIE ICE	DE GASIO	AAWPLIAKSE

Concepto	Estructura del Egreso	Fuente	Monto
Sueldos Básicos	03 00 000 001 000 12100	15-013-01	82,172.71
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	03 00 000 001 000 23390	15-013-01	23,000.00
Publicidad y Propaganda	03 00 000 001 000 25610	15-013-01	25,000.00
Gasolina	03 00 000 001 000 35610	15-013-01	24,000.00
Repuestos y Accesorios	03 00 000 001 000 39600	15-013-01	18,400.00
Sueldos Básicos	04 00 000 005 000 11100	15-013-01	25,485.93
Construcción de Cerca Perimetral de la Biblioteca Publica Blue Lupin	11 04 008 000 008 47110	15-013-01	43,976.03
Proyecto Letrinización, Comunidad de Buena Vista	11 06 017 000 017 23400	15-013-01	150,151.00
Construcción y Mantenimiento Alumbrado Público, Barrios y Colonias del Área Urbana	12 05 001 000 001 23400	15-013-01	97,000.00
Construcción y Mantenimiento Alumbrado Público, Área Rural	12 05 002 000 002 23400	15-013-01	83,500.00
Ordenamiento Vial	13 05 000 002 000 54200	15-013-01	1,150.05
Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales	14 03 000 001 000 54200	15-013-01	25,000.00
Fortalecimiento a Pequeños Productores	14 03 000 004 000 54200	15-013-01	40,000.00
Mejoramiento de la Red Vial de zonas productoras de café	14 03 002 000 002 23400	15-013-01	100,000.00
Adquisición Equipo de Oficina	15 03 000 001 000 42120	15-013-01	80,000.00
TOTAL EGRESOS			

-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes **JULIO**

del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).





"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. – Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (8). ACUERDOS: Numeral 6: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar el nombramiento realizado por el señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, para el desempeño en el cargo de Tesorera Municipal a la Licenciada en Administración de Empresas ANDREA NIKCOLLE URQUIA GAMEZ con Documento Nacional de Identificación No. 1201-2001-00121, de conformidad a los artículos 56 y 57 de la Ley de Municipalidades. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

****** ES CONFORME A SU ORIGINAL ****************************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A MIL

ABG. NICOLE FREIDE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #059 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día veintisiete (27) de junio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Regidora No. 7 Dania Edith Perdomo Funez, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. – Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 09. Punto ocho (08). ACUERDOS: Numeral (7): La Corporación Municipal, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba autorizar el Registro de las firmas del señor Alcalde Municipal Juan Carlos Tosta Turcios y Tesorera Municipal Andrea Nikcolle Urquía Gamez; en el Banco de Occidente y BANADESA Agencias Jesús de Otoro de las cuentas bancarias que están registradas a nombre de la Alcaldía Municipal de Jesús de Otoro y eliminar la firma de Berly Patricia Guevara Palacios. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes **JULIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

A A TOTA MO

ABG. NICOLE FREIDE NESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibida la socialización del Proyecto EOS Internacional. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

************* ES CONFORME A SU ORIGINAL**********************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTISÉIS (26)</u> días del mes <u>JULIO</u> del año <u>DOS MIL VEINTICUATRO (2024).</u>

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



LCALDIA JESUS DE OTORO



"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibida la documentación sobre el Manejo de aguas residuales de las lotificaciones "Las Caobas", "Macuelizo" y "Portal Dorado", Estudios Geofísico para la identificación de potencial de agua subterránea para el Proyecto Residencial "El Dorado" y "Residencial Macuelizo", Ampliación de estudio geofísico para identificación de potencial de agua proyecto Las Caobas, y Borrador de "Contrato de compraventa al crédito y a la vez arrendamiento con opción a compra de un lote de terreno", presentada por Aracely Rodríguez gerente de I.D. & A.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE

ARIA MUNICIPAL



LCALDIA MUNICIPAL JESUS DE OTORO

HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban los dominios plenos de los señores: Brayan Fernando Martinez Amaya, Darwing Joel Nolasco Medina, Zoila Esperanza Galeas, Dilcia Maria Gonzales Navarro, Marciana Santos, Jose Rosa Dominguez, Henry Eduardo Claros Aguilar, Pedro Antonio Giron Giron y Gustavo Adolfo Ventura Gonzalez, todos con sus trámites debidamente legalizados. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. -Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******** ES CONFORME A SU ORIGINAL ****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLÈ



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibida la solicitud presentada Impactos Discomóvil. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL ***************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

> ABG. NICOLE SECRETARIA



S DE OTORO ESUS



"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda incorporar al Plan de Arbitrios del año 2024: Rubro/Categoría Comercial como ser "Prestación de Servicios Digitales" actividad dedicada a la creación de Logos, Información Digital, Creación de Contenido y todo aquello relacionado con servicios digitales con el canon siguiente: Pago por Permiso de Operación Anual: L. 500.00, Pago de mensualidad: L. 100.00; en cumplimiento a los artículos 25 numeral 1 y 7; 84, 147 y 149 de la Ley de Municipalidades. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******** ES CONFORME A SU ORIGINAL ***************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba permiso de operación al Señor Juan Orlando Gutierrez representante del "CIRCO POP" para brindar funciones en el periodo de tiempo comprendido del 19 de julio al 19 de agosto del 2024. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE/FRE SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar el permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas en la categoría de "Venta de Cerveza en Restaurante" al ciudadano Rony David Guzman Argueta con DNI No. 0510-1983-01005 propietario del establecimiento denominado Restaurante Shalom, ubicado en el Barrio El Carmen, media cuadra al norte de Viveros Samantha; quien deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ABG. NICOLE FREIDE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



LCALDIA JESUS DE OTORO

HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar el Permiso de Operación condicionado para venta de bebidas alcohólicas (cerveza); en la categoría de Pulpería "PARA LLEVAR" al ciudadano Imer Nahum Perez Martinez con DNI No. 1007-1981-00204, Propietario del establecimiento denominado Pulpería Daniela, ubicado en el Barrio El Carmen, frente a Iglesia Betell; con la condición que las personas no pueden permanecer en el establecimiento ni áreas aledañas, la contraversión a esta disposición daría lugar a clausura automática del permiso autorizado; y deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

********** ES CONFORME A SU ORIGINAL************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ABG. NICOLE FRE SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (9): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar el Permiso de Operación condicionado para venta de bebidas alcohólicas (cerveza); en la categoría de Pulpería "PARA LLEVAR" al ciudadano con DNI No. 1007-1948-00217, Propietario del Jose Augusto Rodriguez Padilla establecimiento denominado Pulpería Tania, ubicado en el Barrio Santa Cruz, una cuadra al este del estadio municipal; con la condición que las personas no pueden permanecer en el establecimiento ni áreas aledañas, la contraversión a esta disposición daría lugar a clausura automática del permiso autorizado; y deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



JESUS DE OTORO INTIBUCÁ



"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (10): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Contratación del Estado, forma de la modificación. Las modificaciones introducidas por la Administración que importen aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que no excedan del diez por ciento (10%) de su valor, se harán mediante órdenes de cambio emitidas por la autoridad responsable de la ejecución del contrato, previa la reserva presupuestaria correspondiente en el caso de incremento del monto original. ACUERDA: Aprobar Orden de Cambio del Proyecto Construcción de Cerca Perimetral en el CEB. Ponciano Leiva, ubicado en la comunidad de La Angostura, Jesús de Otoro Intibucá, por el monto L. 39,589.80 (treinta y nueve mil, quinientos ochenta y nueve con 80/100 centavos) lo que representa un aumento de 3.2323%. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

****** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE SECRETARIA MUNICIPAL



JESUS DE OTORO INTIBUCÁ



"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (11): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe de seguimiento y cumplimiento de recomendaciones producto de Supervisión y evaluación de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, presentado por Adrián Claros Ramírez Auditor Interno. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE FREIDEVI SECRETARIA MUNICIPAL



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. – Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (12): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de L. 1,000.00 (mil lempiras) mensuales a partir del mes de julio año 2024, en apoyo económico por concepto de beca de estudios a la joven Margie Sicely Guevara Dominguez con DNI 1007-2004-00064 quien cursa la carrera de Profesorado en Educación Básica (I y II grado) en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTISÉIS (26)</u> días del mes <u>JULIO</u> del año <u>DOS MIL VEINTICUATRO (2024).</u>

del ano DOS WILL VENVICOATRO (2024).

ABG. NICOLE FREIL INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (13): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de L. 1,000.00 (mil lempiras) mensuales a partir del mes de julio año 2024, en apoyo económico al señor Jose María Galeas Portillo con DNI 1007-1969-00155 por concepto de beca de estudios de su hijo Isidro Jose Galeas Garcia quien cursa la carrera de Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional de Agricultura UNAG. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. -Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTISÉIS (26)</u> días del mes JULIO del año <u>DOS MIL VEINTICUATRO (2024).</u>

A A GRIDIA

ABG. NICOLE FREIT INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (14): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido los dictámenes de las unidades municipales Unidad Técnica Municipal, Dirección Municipal de Justicia y Unidad Municipal Ambiental, en cuanto a la visita técnica para la utilización de los biodigestores en proyecto de lotificación. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

****** ES CONFORME A SU ORIGINAL ****************************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del

mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS

"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (15): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio del año 2024, presentado por la Tesorera Municipal Lic. Berly Patricia Guevara Palacios Ingresos L.8,131,729.51 y Egresos: L. 6, 697,558.68. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>VEINTISÉIS (26)</u> días del mes <u>JULIO</u> del año <u>DOS MIL VEINTICUATRO (2024).</u>

ABG. NICOLE FREIJE INSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (16): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan autorizar al señor alcalde Ing. Juan Carlos Tosta Turcios la firma del Convenio de Cooperación en el Marco del Proyecto "Impulsando una Cadena de Valor de Saneamiento Segura en el municipio de Jesús de Otoro, Intibucá" Entre Catholic Relief Services, Municipalidad de Jesús de Otoro, Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas (JAPOE), Junta Administradora, Mediante la suscripción del presente convenio las Partes se proponen formalizar sus respectivos compromisos para cubrir el costo de los estudios, diseños, planes y especificaciones requeridos para facilitar la construcción de los lechos de secado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Jesús de Otoro y continuar con las actividades para mejorar la situación de saneamiento en el municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL***************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).





"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (17): El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración ante la Honorable Corporación Municipal, para su análisis, discusión y aprobación el Informe de Rendición de Cuentas G.L con sus 14 formas Acumuladas al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

Centra de la significa			
Saldo Inicial del Periodo			5,607,863.37
INGRESOS			32,598,170.19
Ingresos Corrientes		15,425,598.93	
Ingresos de Capital		17,029,528.58	
Ingresos Extrapresupuestari	os	143,042.68	
Total, de Ingresos Disponibles 19,261,113.10			38,206,033.56
EGRESOS			25,819,408.34
Egresos Corrientes		7,706,473.28	
Egresos de Capital		18,112,935.06	
SALDO DEL EEFCTIVO AL FINAL DEL PERIODO			12,386,625.22
SARANA I		A 07 ACUMULADA	
Weight	CONCILIACIÓN	BANCARIA CONSOLIDADA	
Saldos en Libros de la	Municipalidad	Saldo en Bancos	
Saldo del Periodo 12,386,625.22		Saldo del Periodo	13,032,595.94
(+) Nota de Crédito	58,089.98	(-) cheques Emitidos y no Cobrados	632,728.04
(-) Nota de Debito	0	(+) Deposito en Transito	44,847.30
Saldo Conciliado del Periodo	12,444,715.20	Saldo Conciliado del Periodo	12,444,715.20



JESUS DE OTORO INTIBUCA



"AVANZANDO JUNTOS"

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACUERDA: dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. con sus 14 formas, acumuladas al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; tal como queda descrita y relacionado en la presente Acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. -Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL***********

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

SECRETARIA





"AVANZANDO JUNTOS"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (18): El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración ante la Honorable Corporación Municipal, para su discusión, análisis y aprobación, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado, correspondiente desde el Primero hasta el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
DESCRIPCION Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	1,720,877.37	-	3,886,986.00	5,607,863.37
Ingresos Recibidos en el Trimestre	15,708,818.39	3,300,000.00	13,446,309.12	32,455,127.51
TOTAL DISPONIBLE	17,429,695.76		17,333,295.12	38,062,990.88
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN E	L TRIMESTRE			
Funcionamiento Ejecutado	5,679,295.70	0	2,027,177.58	7,706,473.28
INVERSION EJECUTADO	5,540,016.48	3,072,187.55	9,500,731.03	18,112,935.06
Fortalecimiento Social y Comunitario 35%	2,934,350.31	3,072,187.55	3,861,558.84	9,868,096.70
Mujer 5%	-	-	549,639.45	549,639.45
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	1,869,518.26	_	2,859,716.03	4,729,234.29
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%	260,320.18		697,096.10	957,416.28
Infraestructura Municipal 10%	475,827.73		1,532,720.61	2,008,548.34
TOTAL EJECUTADO	11,219,312.18	The second secon	11,527,908.61	25,819,408.34
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE				
Saldos según Libros	6,210,383.58	227,812.45	5,805,386.51	12,243,582.54





"AVANZANDO JUNTOS"

Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar recibido y aprobado, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado, correspondiente desde el Primero hasta el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. -Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza. ****** ES CONFORME A SU ORIGINAL ****************************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



"AVANZANDO JUNTOS"



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Acta #060 Municipalidad de Jesús de Otoro departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día once (11) de julio del 2024. - y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Trasparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía. - Por ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda de acuerdo a los siguientes puntos: del 1 al 11. Punto diez (10). ACUERDOS: Numeral (19): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes una vez recibida la documentación sobre el Manejo de aguas residuales de las lotificaciones Las Caobas, Macuelizo, y Portal Dorado, así como estudios Geofísico para la identificación de potencial de agua subterránea para proyectos Residencial El dorado y Residencial Macuelizo; Ampliación de estudio geofísico para identificación de potencial de agua de proyecto Las Caobas, y el Borrador de Contrato de compraventa al crédito y a la vez arrendamiento con opción a compra de un lote de terreno, mismos que fueron presentados por Aracely Rodríguez Gerente de I.D. & A.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada. ACUERDA: Autorizar el inicio del proceso administrativo de los proyectos de lotificación denominados: Residencial Portal Dorado" y "Residencial Macuelizo", situados en la comunidad de Comontan de esta jurisdicción municipal; debiendo presentar ante la Alcaldía Municipal expedientes de los proyectos referidos para su revisión por las unidades municipales correspondientes y una vez que haya sido revisado y aprobado mediante dictamen técnico, Se autoriza la preventa de lotes; siendo obligación exclusiva del solicitante desarrollar el proyecto en la manera consignada en la documentación presentada. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

****** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTISÉIS (26) días del mes

JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABG. NICOLE FREIL INESTROZA